

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Godella

2024/17266 *Anuncio del Ayuntamiento de Godella sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 5P/2024, suplemento de créditos a financiar con bajas por anulación.*

ANUNCIO

No habiéndose producido reclamaciones contra la aprobación inicial por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el 7 de noviembre de 2024, del expediente de modificación de créditos 5P/2024 mediante suplemento de créditos a financiar con bajas por anulación y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.2 del RDLeg 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público y se presenta para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, resumido por capítulos:

Partidas a suplementar:

Capítulo	Denominación	Importe
Capítulo IX	Pasivos financieros	1.003.152,89
		1.003.152,89

Financiación:

Bajas por anulación:

Capítulo	Denominación	Importe
Capítulo II	Gastos en bienes y servicios	301.000,00
Capítulo IV	Transferencias corrientes	15.419,00
Capítulo VI	Inversiones reales	686.733,89
BAJAS POR ANULACIÓN		1.003.152,89

Contra la aprobación definitiva de esta modificación, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas reguladoras de dicha jurisdicción.

Godella, 12 de diciembre de 2024.—La concejala delegada de Hacienda, Elvira Navarret Ferrando.

